

ACTA DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXPEDITA ESPECIAL No. CEE-SAE-002-2026

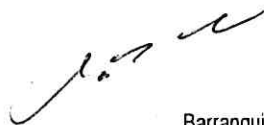
De acuerdo con el Manual de Compras y Adquisiciones vigente de la SAE, se realiza la adjudicación del proceso por Contratación Expedita Especial No. CEE-SAE-002-2026, que tiene por objeto: *"Prestar los servicios de estudios de seguridad para los aspirantes a los diferentes cargos de la planta de personal de la sociedad de activos especiales S.A.S."*, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación ascendió a la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$145.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
2. Que la publicación en la plataforma SECOP II del Acta de Apertura, Documento General de Condiciones y Reglas del Proceso de contratación, estudios previos y demás documentos del proceso se llevó a cabo el veinticinco (25) de marzo de 2026.
3. Que el 26 de marzo de 2026, se presentaron observaciones al Documento General de Condiciones y Reglas del Proceso de contratación, por parte de los interesados ESTHION ORGANIZACIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y C&C SERVICES S.A.S.
4. Que el 27 de marzo de 2026, la entidad publicó la respuesta a las observaciones presentadas al Documento General de Condiciones y Reglas del Proceso de contratación, así mismo publicó aviso de NO limitación a MiPymes Nacionales por medio de la plataforma de SECOP II.
5. Que el seis (06) de abril de 2026 a las 04:00 PM, se efectuó el cierre del proceso y se dio apertura a la propuesta, presentándose la siguiente:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. -ANDISEG BIC LTDA	MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA.

6. Que, a través del memorando interno, de fecha siete (07) de abril de 2026 se designó el comité evaluador del presente proceso de contratación, quedando de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
JURÍDICA	MAURICIO GALVIS PUENTES – Profesional I	Dirección de Contratación
TÉCNICA ECONÓMICA	FERNANDA SALAZAR VANEGAS Técnico II	Dirección de Talento Humano.



Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co -



7. Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el siete (07) de abril de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II, el informe preliminar y consolidado de verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos de la oferta de menor valor por parte del Comité Evaluador, con el siguiente resultado:

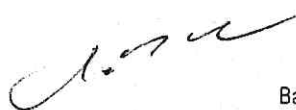
PROPONENTE/REQUISITOS HABILITANTES	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO	RESULTADO
COMPANÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. -ANDISEG BIC LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

8. Que, durante el término establecido en el cronograma del proceso, se recibió subsanación de requisitos jurídicos y económicos habilitantes por parte del proponente **COMPANÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. -ANDISEG BIC LTDA**, quien allegó la totalidad de documentación requerida en el informe de evaluación preliminar.
9. Que, el quince (15) de abril de 2026, se expidió la Adenda No.1, modificando el cronograma del proceso de contratación a fin de verificar el cumplimiento de las ACTIVIDADES DE CONTROL Y TRANSPARENCIA, establecidos en el Documento de Condiciones Generales y Reglas del Proceso de Contratación.
10. Que, el dieciséis (16) de abril de 2026, se expidió la Adenda No. 02, modificando el cronograma del proceso de contratación, a fin de verificar el cumplimiento definitivo de requisitos habilitantes del proceso establecidos en el Documento de Condiciones Generales y Reglas del Proceso de Contratación.
11. Que el veintiuno (21) de abril de 2026, se publicó en el SECOP II, evaluación definitiva de requisitos jurídicos habilitantes y el informe consolidado por parte del Comité Evaluador, con los siguientes resultados:

PROPONENTE/REQUISITOS HABILITANTES	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO	RESULTADO
COMPANÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. -ANDISEG BIC LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

12. Conforme con lo anterior, el Comité evaluador recomienda a la Presidenta de la Sociedad de Activos Especiales SAS, **ADJUDICAR** el presente proceso de contratación a la empresa **COMPANÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. -ANDISEG BIC LTDA**, identificada con NIT: 860.032.347-8, y representada legalmente por **MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.502.667, por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$145.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

En consecuencia, la Presidenta de la Sociedad de Activos Especiales SAS,



Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
 Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
 Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
 Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A - 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co -



RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Contratación por **Expedita Especial No.CEE-SAE-002-2026**, por la suma de hasta **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$145.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, a la empresa **COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA. -ANDISEG BIC LTDA.**, identificada con NIT: 860.032.347-8, y representada legalmente por **MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA.**

SEGUNDO: **ORDENAR** la publicación de la presente Acta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Se expide el veintidós (22) de abril de 2026



AMELIA PÉREZ PARRA

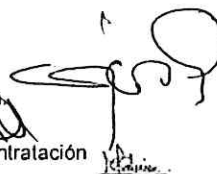
Presidenta

Sociedad de Activos Especiales S.A.S

Aprobó: Aura Elvira Gómez Martínez – vicepresidente Corporativa.

Aprobó: Milton Alberto Bello Rodríguez - director de Contratación

Proyectó: Mauricio Galvis Puentes – Profesional I Dirección de Contratación



Dirección General: Carrera 7 # 32-42 Centro Comercial San Martín Local 107 - PBX 7431444
Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768
Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132
Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co -



